



TÉRMINOS DE REFERENCIA
PEDIDO DE SERVICIO N.º 00021 - 2023- UNSEG

- 1. Denominación de la contratación**
Contratación de Servicio de mantenimiento de jardines.
- 2. Finalidad pública**
Asegurar el mantenimiento de las áreas verdes para brindar una mejor presentación y garantizar una adecuada atención en la institución.
- 3. Actividad del POI**
Gestión de programa.
- 4. Descripción y cantidad del servicio**
La institución necesita contar con un servicio que garantice el mantenimiento y recuperación de las áreas verdes de la sede CNOIS.
- 5. Actividades**

Nº	Descripción	Frecuencia
1	Realizar el riego de áreas verdes	diario
2	Realizar el podado de grass y plantas excedentes de las áreas verdes.	quincenal
3	Realizar el retiro de malas hierbas de las áreas verdes.	quincenal
4	Realizar el tratamiento de tierras de las áreas verdes.	semanal
5	Eliminar todo material que contamine o ponga en riesgo las áreas verdes.	diario
6	Realizar el mantenimiento y limpieza al sistema de riego existente (grifos, mangueras y tanque para agua de regadío)	mensual

- 6. Plan de trabajo**
No aplica para la presente contratación.
- 7. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas**
No aplica a la presente contratación.
- 8. Impacto ambiental**
No aplica a la presente contratación.
- 9. Seguros**
No aplica a la presente contratación.
- 10. Prestaciones accesorias a la prestación principal.**
No aplica a la presente contratación.
- 11. Lugar y plazo de prestación del servicio**
 - CNOIS, sito en la Av. Lima del distrito de Pucusana Km 06 de la provincia y departamento de Lima.
 - Sede Central, Calle Luis Felipe Villarán 1069, San Isidro-Lima.
- 12. Plazo de ejecución del servicio**
El plazo de ejecución será de once (11) meses contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.





13. Entregables

Se realizará un informe la última semana de cada mes, los mismos que deberán contener las actividades realizadas según el numeral 5. Estos deberán ser remitidos a la Sede Central de CONIDA; Calle Luis Felipe Villarán 1069, San Isidro-Lima y al correo institucional (cquiroz@conida.gob.pe)

14. Requisitos del proveedor

14.1. Requisitos del proveedor:

- Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Registro nacional de proveedores (RNP).

14.2. Requisitos del personal que ejecutará la prestación:

a) Formación Académica:

Secundaria completa.

b) Experiencia del postor en la especialidad:

Experiencia mínima de un (01) año realizando labores de servicios múltiples de mantenimiento y/o limpieza y/o jardinería.

c) Acreditación:

Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

15. Recursos y facilidades a ser provistos por la entidad.

No aplica a la presente contratación

16. Adelantos

No aplica a la presente contratación.

17. Confidencialidad

El contratista se compromete en mantener en reserva absoluta toda la información en general a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

18. Propiedad intelectual

No aplica a la presente contratación.

19. Medidas de control durante la ejecución contractual

El Área de servicios Generales en calidad de área usuaria será el encargado de supervisar la ejecución y cumplimiento contractual de la orden de Servicio.

20. Conformidad de la prestación

La conformidad de la prestación del servicio será otorgada por la Oficina Servicios Generales de la CONIDA.

21. Forma de pago

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en once (11) pagos periódicos por cada entregable, los mismos que incluyen los impuestos de Ley.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:





- Informe de conformidad brindada por el encargado de Servicios Generales.
- Informe de la actividad realizada durante el mes prestado.
- Comprobante de pago.
- Acta de conformidad.

22. Penalidades aplicables

22.1. Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Cálculo de la penalidad diaria:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Monto: monto total del servicio.

Plazo de vigencia: en días calendario.

F = 0.25, para plazos superiores a 60 días calendario.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario.

Cálculo de la penalidad a aplicar:

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso

22.2. Consideraciones generales

- El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de servicio.
- Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

23. Responsabilidad por vicios ocultos

No aplica a la presente contratación.

24. Anexos

No aplica para esta contratación.

Teniente - FAP

Cesar Orlando Quiroz Villavicencio

Jefe de Servicios Generales

AGENCIA ESPACIAL DEL PERU – CONIDA.